

Plan de Contingencia frente al Covid-19


Down Zaragoza
Fundación para la discapacidad intelectual

Fecha: 01/06/2020

Revisión:

Índice

0. Introducción.	2
1. Comisión de seguimiento	2
1.1. Composición	2
1.2. Funciones	3
2. Evaluación de Riesgos	3
3. Medidas Preventivas en relación a la sintomatología.	4
4. Medidas Organizativas Adoptadas	5
5. Medidas Técnicas Adoptadas	6
5.1. Antes de salir de casa	6
5.2. Desplazamiento al puesto de trabajo.	7
5.3. Al llegar al centro de trabajo.	7
5.4. Office-Zona de descanso.	8
5.5. Baño de profesionales	8
5.6. Limpieza.	8
5.7. Puestos de trabajo.	9
5.8. Protocolo de acceso de usuarios	10
6. Coordinación de Actividades Empresariales	11
7. Gestión de trabajadores Especialmente Vulnerables.	12
8. Protocolo de seguimiento de contactos estrechos y casos posibles	13
9. Gestión de EPIs.	14
10. Vigilancia del mantenimiento de las medidas	14
11. Comunicación.	14
ANEXO 1: Teléfonos por CC.AA.	16
ANEXO 2: Recomendaciones aislamiento domiciliario.	16
ANEXO 3 Cartelería	18
ANEXO 4: Procedimiento CAE	33
ANEXO 5: Procedimiento familias	35
Anexo 6: Procedimiento profesionales	40
ANEXO 7: Protocolo ante una situación de emergencia Covid-19	48
ANEXO 8: Informe técnico sobre seguimiento de las medidas de seguridad y salud frente al COVID-19	50

0. Introducción.

En el escenario actual, la actividad empresarial tiene lugar existiendo todavía la posibilidad de contagios de SARS-CoV-2. Por ello, y atendiendo las recomendaciones del Ministerio de Sanidad, **FUNDACIÓN DOWN ZARAGOZA** activa un Plan de Contingencia frente al COVID-19 con el objetivo de garantizar la protección de todos los trabajadores y usuarios frente al contagio, incluyendo, por supuesto, a proveedores o cualquier trabajador de empresas externas que visite nuestras instalaciones.

El Plan incorpora todas las medidas preventivas, técnicas y organizativas, que **FUNDACION DOWN ZARAGOZA** ha aplicado, siendo un documento vivo que se irá adaptando en función de la evolución de los acontecimientos.

1. Comisión de seguimiento

FUNDACION DOWN ZARAGOZA ha constituido una Comisión de seguimiento del COVID-19, encargada de llevar a cabo un análisis permanente de la situación, centralizar la información y coordinar la implantación de las medidas necesarias para evitar y controlar eventuales contagios.

1.1. Composición

La Comisión de seguimiento del COVID-19 estará integrada por las siguientes personas, designadas por el Director General:

- RUTH GONZALO BIELSA, GERENTE FUNDACION DOWN ZARAGOZA
- PILAR VILLARROCHA ARDISA, DIRECTORA CENTRO MIRALBUENO
- LOURDES RODA LÓPEZ, DIRECTORA CENTRO LA JOTA
- LAURA RODA LÓPEZ, DIRECTORA CENTRO OCUPACIONAL MIRALBUENO
- GLORIA SANCHEZ SANTAMARIA, DIRECTORA CENTRO VALDESPARTERA

La Comisión de seguimiento se reunirá semanalmente. Así mismo, cuando la comisión lo considere necesario podrá solicitar la participación de personas expertas en la materia, pertenecientes a **FUNDACION DOWN ZARAGOZA** o ajenas a la misma (como miembros del SPA), que serán requeridas para intervenir exclusivamente en las reuniones a las que sean convocadas.

1.2. Funciones

Las funciones de la comisión de seguimiento del COVID-19 son las siguientes:

- Mantener actualizada la información publicada por el Ministerio de Sanidad y el resto de autoridades competentes.
- Coordinar la implantación de las medidas técnicas y organizativas necesarias para prevenir contagios.
- Adoptar medidas específicas dirigidas al personal que, en función de sus características personales o estado biológico conocido, debido a patologías previas, medicación, trastornos inmunitarios o embarazo, sean considerados especialmente vulnerables a este riesgo biológico.
- Promover la adquisición y puesta a disposición de los materiales higiénicos y los equipos de protección individual que se consideren necesarios en función del nivel de exposición al COVID-19 existente en cada caso.
- Colaborar en el desarrollo de una estrategia de comunicación dirigida a mantener puntualmente informada a la organización.
- Llevar un registro actualizado de los casos posibles, confirmados y contactos estrechos.
- Ser los interlocutores con **MÁS PREVENCIÓN** Servicio de Prevención Ajeno.

2. Evaluación de Riesgos

FUNDACION DOWN ZARAGOZA, de acuerdo con lo dispuesto en el procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales elaborado por el Ministerio de Sanidad, dispone de la Evaluación de Riesgos frente a la exposición del COVID-19.

Dicha Evaluación ha sido desarrollada por nuestro Servicio de Prevención **MÁS PREVENCIÓN**.

La evaluación, tiene por objeto determinar los riesgos laborales existentes debido a la exposición al nuevo Coronavirus SARS-COV-2, así como, indicar las medidas preventivas que son necesarias para eliminar, reducir y controlar tales riesgos en todos los puestos de trabajo del centro evaluado.

La evaluación de riesgos ha contemplado todas las fases que forman parte de la actividad incluyendo el desplazamiento al centro, la entrada a las instalaciones, el uso de zonas comunes y los puestos de trabajo.

Las medidas preventivas se enmarcan en el Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos. Y se establecen según el cumplimiento del procedimiento de actuación para los Servicios de Riesgos Laborales frente a la exposición al nuevo Coronavirus.

Las medidas preventivas adoptadas han sido, medidas de tipo organizativo, higiénicas y técnicas entre la plantilla. Adaptadas en todo momento a las directrices marcadas por el Ministerio de Sanidad.

La evaluación de Riesgos realizadas se ha puesto en conocimiento de los trabajadores.

3. Medidas Preventivas en relación a la sintomatología.

- Para evitar la transmisión de esta enfermedad Covid-19 y otros procesos respiratorios infecciosos que generan incertidumbre, el personal y usuarios del centro que tenga síntomas como fiebre, tos o sintomatología de catarro, no acudirá al centro y se quedará en su domicilio en aislamiento preventivo siguiendo las recomendaciones que ha establecido el Ministerio de Sanidad ante la sospecha de ser un posible caso leve de COVID-19.
- Al quedarse en domicilio, lo antes posible comunicará al personal de recursos humanos de la empresa la ausencia al centro y procederá a llamar al teléfono habilitado de su Comunidad Autónoma que atiende dudas y proporciona información sobre su sintomatología. (más información en el anexo 1 de este documento).

- Será en esta comunicación donde le indicarán el proceder en relación a la sintomatología que refiera en el momento de la llamada. También deberá solicitar consulta con su Centro de Salud a través de teléfono, web o la App y le valorarán si procede programar una cita para asistencia sanitaria presencial o telemática, así como la prescripción de la baja médica laboral y el seguimiento de su proceso.
- Si la sintomatología mencionada de fiebre (temperatura a partir de 37,2 °C), tos o proceso catarro aparece durante el horario laboral no podrá retirarse en ningún momento la mascarilla y/o EPI´s proporcionados por la empresa
- Si la sintomatología que le aparece en el trabajo lo permite, el desplazamiento a su domicilio deberá realizarse siguiendo las recomendaciones preventivas que ha establecido el Ministerio de Sanidad: respetando la distancia social con otras personas, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado al toser o estornudar y utilizar mascarilla.
- Una vez en el domicilio, seguirá las recomendaciones que se adjuntan como anexo 2.

4. Medidas Organizativas Adoptadas

Las acciones Organizativas que ha implantado **FUNDACION DOWN ZARAGOZA** han sido:

- Envío de información sobre medidas higiénicas a todo el personal de la compañía.
<https://www.spmas.es/media/66195/medidas-generales-covid-completo.pdf>.
- Proporcionar formación on-line sobre los riesgos del COVID-19 y las medidas generales a adoptar.
- Se ha establecido la modalidad del teletrabajo siempre que los trabajadores no tengan sesiones de intervención presencial, proporcionando los medios necesarios para el trabajo indirecto.
- Se ha evaluado cada puesto de teletrabajo con el cuestionario de autoevaluación y se ha proporcionado información sobre teletrabajo.
- En base a las polivalencias en puestos de trabajo se han evitado coincidencias de personas con las mismas responsabilidades.
- Se han establecido una entrada y salida escalonada de los trabajadores no coincidiendo en entradas o salidas y regulando el flujo en el interior del centro.

- Se ha establecido flexibilidad horaria para los que se desplazan en transporte público para evitar horas punta en los desplazamientos de los trabajadores al centro.
- Se limitará el uso de la fotocopiadora, haciendo uso de documentación digital. Se higienizará la misma antes y después de su uso
- Colocación de cartelería informativa en todos los centros de trabajo, para concienciar, sensibilizar y recordar las medidas a llevar a cabo durante la jornada laboral: Información del covid-19, Colocación y uso de mascarilla, Limpieza de manos, Aforo máximo en cada espacio. *Ver anexo 3.*
- Se han limitado las visitas a las instalaciones a las estrictamente necesarias.
- Se han asignado salas individuales fijas a cada trabajador en turnos de mañana.
- La empresa ha adoptado medidas organizativas para asegurar la conciliación familiar y laboral como el teletrabajo siempre que no se requiera su asistencia en la empresa por sesiones de atención presencial, se facilita flexibilidad y organización horaria por parte del profesional respetando situaciones personales y posibilidades del centro. Para el teletrabajo se tiene en cuenta la evaluación de riesgos facilitada por MÁS PREVENCIÓN y se dota de medios a aquellos profesionales que los requieran, habilitando en todos los casos el acceso remoto al servidor a través de VPN.
- Se ha proporcionado a los empleados diferentes documentos de sobre cómo gestionar y afrontar situaciones emocionales derivadas por el COVID 19, conferencias on-line: “ Reflexiones durante el confinamiento para mantenerse estable emocionalmente”, “Mantenerse motivado en tiempos difíciles” , se proporciona información sobre el recurso “Teléfono gratuito de Atención Psicológica por el COVID-19” del Colegio de Psicología de Aragón y se realiza el seguimiento por parte de la dirección de Centro de la situación de los trabajadores para dar soporte si es necesario.

5. Medidas Técnicas Adoptadas

5.1. Antes de salir de casa

Antes de salir de casa se ha establecido la obligatoriedad de que cada operario se haga las siguientes preguntas:

- ¿Temperatura superior a 37.2 °C?
- ¿Tos persistente?
- ¿Dificultades respiratorias?
- ¿Malestar general?

Si la respuesta a alguna de estas preguntas es SI, el trabajador contacta con su responsable directo y permanece en su domicilio.

Si no hay sintomatología:

- Salir de casa con mascarilla.
- Mantener la distancia de seguridad (2m) con cualquier persona.
- Llevar siempre el justificante para el desplazamiento entregado por RRHH, si necesita desplazarse fuera de la provincia para acceder al puesto de trabajo

5.2. Desplazamiento al puesto de trabajo.

- Se ha informado sobre la necesidad de priorizar el transporte individual, vehículos privados, frente a colectivos.
- Se ha proporcionado en ambos casos información sobre las medidas a adoptar en cada caso.
- Se ha establecido flexibilidad horaria para los que se desplazan en transporte público para evitar horas punta en los desplazamientos de los trabajadores al centro.

5.3. Al llegar al centro de trabajo.

- El fichaje se realizará a través de la aplicación móvil.
- Se dispondrá de un termómetro a la entrada siendo obligatoria la medición de la temperatura a todo el personal que acceda a los centros.
- Siempre que sea posible se recomienda dejar puertas abiertas en el interior del centro para evitar tocar las manetas.

5.4. Office- Zona de descanso.

- Se ha identificado el aforo máximo 2 personas.
- La organización evitará, en este momento, los tiempos de comida en el office, dado que los tiempos que no sean de intervención directa se facilitará el teletrabajo.
- En todas las estancias en las que estemos seremos responsables de la limpieza de mesa, silla, o cualquier superficie y/o materiales usados antes y después de su contacto.
- Cada trabajador traerá un vaso-taza personal y guardará en un estuche personal sus propios útiles de papelería y oficina de uso únicamente individual. Se evitará el uso de material en papel que no dejará nunca en el espacio común, así como ningún otro objeto utilizado (después de su uso lo retirará a su aula asignada).
- El personal de limpieza realizará un turno de limpieza diaria de este espacio
- La ropa de cambio se meterá en una bolsa personal y el trabajador la guardará en la sala asignada.
- Se podrá hacer uso de la máquina de café. La cafetera y superficies deberá ser higienizado por cada trabajador antes y tras su uso con el material dispuesto (bayeta desechable y spray limpieza).

5.5. Baños de profesionales.

- Se higienizarán las superficies utilizadas poniendo especial atención a manetas y tirador de W.C. Se dispondrá de papel desechable o calor para las manos y habrá más papeleras habilitadas.

5.6. Limpieza

- El personal de limpieza ha recibido un curso de formación específico covid-19
- Se utilizará materiales de higienización adecuados para la limpieza de todo tipo de superficies 1:50 disolución de lejía)
- Se establecerán un turno diario de limpieza al final de la mañana una vez que los alumnos han finalizado para garantizar la seguridad del local.

- Diariamente se pondrá la lavadora para la limpieza de bayetas y materiales de tela.
- En el baño de profesionales se han instalado una lavadora y secadora en el centro para poder lavar bayetas, materiales de tela y posibilitar la limpieza de la ropa de cambio de aquellos trabajadores que así lo consideren.

5.7. Puestos de trabajo.

- El trabajador dispondrá en la entrada dispensador de gel hidroalcohólico para la higiene de manos y un termómetro láser, que usará al incorporarse al local.
- El trabajador debe medir su temperatura diariamente al acceder al centro y tendrá la obligación de notificar cualquier síntoma compatible con Coronavirus antes de iniciar o en cualquier momento de su jornada laboral.
- Se recomienda recoger el pelo y evitar el uso de pendientes, collares, pulseras y anillos.
- Al acceder al centro disponemos de una cubeta con lejía diluida para desinfectar las suelas del calzado. Este procedimiento deberemos realizarlo nuevamente si por alguna razón salimos a la calle. Aquellos trabajadores que decidan cambiarse de ropa de trabajo lo podrán hacer en el baño de profesionales y guardar su ropa de calle en una bolsa cerrada.
- Deberá hacer uso continuado de EPI´s adecuadas en cada intervención, debiendo estar siempre protegida cara disponiendo de mascarillas FFP2 y quirúrgicas, gafas protectoras, guantes y pantallas protectoras en el centro para hacer uso durante toda la jornada y guantes desechables. La empresa facilitará un kit mensual con el material personal para cada trabajador.
- El trabajador permanecerá en el aula de intervención asignada el mayor tiempo posible, evitando desplazamientos por los pasillos o salas comunes y en cualquier respetando el aforo marcado para cada espacio y la distancia de seguridad (2m).

- En todas las salas tendrá un dispensador de hidrogel, bayeta o papel desechable y un spray etiquetado de disolución de lejía al 10% y guantes según normativa para el uso de lejías.
- Solo permanecerá en el centro el tiempo necesario para realizar las sesiones de intervención, haciendo todo el trabajo indirecto en la modalidad de teletrabajo. Fundación facilitará los medios técnicos necesarios (ordenador) así como la conexión y acceso a servidor desde casa
- En su aula, tendrá el material imprescindible para la realización de la actividad con los alumnos.
- Todas las salas disponen de ventilación exterior, excepto los baños y el office que disponen de ventilación forzada sin recirculación del aire
- Se podrá usar el aire acondicionado garantizando la empresa su seguridad aumentando la frecuencia de la limpieza de filtros por parte de la empresa competente.

5.8. Protocolo de acceso de los usuarios.

ACOMPAÑANTES

- El familiar se compromete a cumplir las medidas tomadas por el centro, siendo motivo de no asistencia su incumplimiento.
- El primer día firmará el consentimiento, una declaración y bajo su responsabilidad cumplirá lo firmado.
- Los familiares o acompañantes no accederán al centro. Tan solo si han sido convocados anteriormente para una reunión individual en la que se ha fijado día y hora de la misma. En este caso, seguirá todos los pasos de acceso al local: control de temperatura, lavado de manos, uso de mascarilla y desinfectado de calzado.
- El usuario no traerá materiales de escritura de su casa, podrá traer una botella o vaso para beber agua de uso individual.

USUARIOS SERVICIO

- El usuario entrará en el centro solo.
- Se tomará la temperatura a la entrada (teniendo que ser esta inferior a 37,2 para permitir el acceso) y se lavará las manos con gel hidroalcohólico.
- El usuario deberá venir con mascarilla quirúrgica, salvo situaciones excepcionales que deberán informarse previamente.
- El alumno deberá desinfectarse el calzado utilizando las cubetas de lejía diluida en agua que tenemos a la entrada, secándolas después con el empapador.
- El profesional supervisará la realización correcta de todos estos pasos además de la vigilancia de que se guarda la adecuada distancia de seguridad en caso de que dos o más alumnos coincidan en el momento de entrada.
- Durante la sesión (tantas veces como considere necesaria y siempre al finalizar la misma) hará un lavado de manos con el usuario.
- Se evitará que el usuario esté fuera del aula, solo en los desplazamientos de inicio y final, o en salidas puntuales al baño.
- Cuando se coincida con otro usuario y/o profesional por el pasillo, de camino a la sala o hacia la salida, se organizará el flujo de ambos, intentando mantener la máxima distancia posible, esto se hará de la forma más rápida posible.
- Se trabajará con los usuarios todas las medidas higiénicas para su interiorización, lavado de manos, distancia social, escudo respiratorio, uso de mascarillas (obligatorio en caso de distancia inferior a 2 m.), evitar tocar la boca, ojos y nariz, etc.
- En el baño de usuarios el aforo es únicamente de una persona. El profesional podrá dar indicaciones sobre el correcto lavado de manos y manipulación del grifo, desde el pasillo.

6. Coordinación de Actividades Empresariales

Las medidas adoptadas por **FUNDACION DOWN ZARAGOZA** no solo actúan sobre el personal interno de nuestra compañía, sino que se amplían para actuar sobre el **personal externo**, es decir, sobre cualquier persona que pueda acceder a las instalaciones, de forma que, garanticemos en todo momento un entorno laboral seguro.

Para dar cumplimiento al **Real Decreto 171/2004 de Coordinación de Actividades Empresariales**, **FUNDACION DOWN ZARAGOZA** ha establecido el protocolo de CAE que se adjunta como ANEXO 4.

Solo la Directora de cada centro será la encargada de autorizar la entrada de trabajadores a nuestras instalaciones, lo que supondrá que, además del cumplimiento habitual del procedimiento de CAE ha cumplido estrictamente el diseñado para esta situación.

7. Gestión de trabajadores Especialmente Vulnerables.

MÁS PREVENCIÓN, SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES debe evaluar la presencia de personal trabajador especialmente sensible en relación a la infección de coronavirus SARS-CoV-2, establecer la naturaleza de especial sensibilidad de la persona trabajadora y emitir informe sobre las medidas de prevención, adaptación y protección. Para ello, tendrá en cuenta la existencia o inexistencia de unas condiciones que permitan realizar el trabajo sin elevar el riesgo propio de la condición de salud de la persona trabajadora.

Con la evidencia científica disponible a fecha 8 de abril de 2020, el Ministerio de Sanidad ha definido como grupos vulnerables para COVID-19 las personas con diabetes, enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión, enfermedad pulmonar crónica, cáncer en fase de tratamiento activo, insuficiencia renal crónica, inmunodepresión, enfermedad hepática crónica severa, obesidad mórbida (IMC > 40), embarazo y mayores de 60 años.

Para calificar a una persona como especialmente sensible para SARS-CoV-2, debe aplicarse lo indicado en el primer párrafo. Esa evaluación es la única actividad técnica que podrá servir de base para tomar las decisiones técnico-preventivas adaptadas a cada caso.

En **FUNDACION DOWN ZARAGOZA** se ha comunicado a todos los trabajadores esta situación para su conocimiento. Se ha comunicado que deben hacer su declaración de vulnerables a **Dña Ruth Gonzalo Bielsa** siendo la encargada de comunicarlo al SPA.

8. Protocolo de seguimiento de contactos estrechos y casos posibles

En el momento en que tenemos constancia de un caso posible, probable o confirmado de enfermedad por el Covid-19 la **Directora de Centro lo comunicará a Ruth Gonzalo Bielsa, Gerente de Fundación Down Zaragoza** quien será la encargada de comunicarlo al SPA.

Según el **procedimiento de actuación frente a casos de infección por el nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) del 15 de marzo**: Los **Servicios de Prevención de Riesgos Laborales** serán los encargados de establecer los mecanismos para la investigación y seguimiento de los **contactos estrechos** en el ámbito de sus competencias, de forma coordinada con las autoridades de salud pública.

Las personas que presenten síntomas leves se les indicará que contacten con sus servicios de salud o los teléfonos habilitados en cada CCAA. Se convertirán en **casos posibles**: caso con infección respiratoria aguda leve sin criterio para realizar el test diagnóstico.

En los **casos posibles**: se indica aislamiento domiciliario durante 14 días desde el inicio de los síntomas, siempre que el cuadro clínico se haya resuelto. El seguimiento y alta será supervisado por su médico de atención primaria.

Se clasifica como **contacto estrecho**:

- Cualquier persona que haya proporcionado cuidados a un caso: personal sanitario o sociosanitario que no han utilizado las medidas de protección adecuadas, miembros familiares o personas que tengan otro tipo de contacto físico similar.
- Cualquier persona que haya estado en el mismo lugar que un caso, a una distancia menor de 2 metros (ej. convivientes, visitas) y durante más de 15 minutos.
- Se considera contacto estrecho en un avión, a los pasajeros situados en un

radio de dos asientos alrededor de un caso y a la tripulación que haya tenido contacto con dicho caso.

Cuando el servicio de prevención de una empresa tenga conocimiento de la existencia de un caso posible, probable o confirmado de enfermedad por el coronavirus COVID-19, este servicio investigará la existencia de contactos estrechos de ese caso dentro de la empresa.

El área sanitaria del servicio de prevención informará a las personas calificadas de ser contacto estrecho de que deberán realizar cuarentena domiciliaria durante 14 días desde que se produjo el contacto.

9. Gestión de EPIs.

Será obligatorio el uso de **mascarilla FFP2 y protección ocular o mascarilla quirúrgica y pantalla facial** en todos los puestos de trabajo de la empresa.

La Responsable de Compras será la encargada de la compra y mantenimiento del stock necesario de estos equipos, así como del suministro a los centros.

Las especificaciones de los EPIs serán previamente fijadas por la Responsable de PRL asegurando el estricto cumplimiento de la legislación vigente.

10. Vigilancia del mantenimiento de las medidas

Las directoras y coordinadoras de centro serán las encargadas de velar permanentemente del cumplimiento estricto de las medidas implantadas en su sección.

Cualquier anomalía que detecten deberá ser comunicada a la **Responsable de Fundación Down Zaragoza** para su gestión con la Comisión de Seguimiento.

Además, se podría solicitar al técnico del SPA la realización de una inspección sorpresa para su comunicación a la Comisión.

11. Comunicación.

Protocolo de Continuidad de la Actividad

Se ha creado una cuenta de **correo electrónico corporativa** proteccionalud@downzaragoza.org que permite que cualquier **trabajador de Fundación Down Zaragoza** pueda realizar consultas o sugerencias.

La **Gerente de Fundación Down** perteneciente a la Comisión de Seguimiento será la encargada de la gestión de esta cuenta. Llevará a la Comisión de Seguimiento todas las cuestiones que lleguen para su resolución.

Dicha Responsable será la encargada de responder a todas las personas que hayan tramitado una consulta o sugerencia

ANEXO 1: Teléfonos por CC.AA.

- Aragón: 976 696 382
- Asturias: 900 878 232 /948 100 400 /112
- Cantabria: 900 612 112
- Castilla La Mancha: 900 122 112
- Castilla y León: 900 222 000
- Cataluña: 061
- Ceuta: 900 720 692
- C.Madrid: 900 102 112
- C.Valenciana: 900 300 555
- Extremadura: 112
- Galicia: 900 400 116
- Islas Baleares: 061
- Canarias: 900 112 061
- La Rioja: 941 298 333
- Melilla: 112
- Murcia: 900 121 212
- Navarra: 948 290 290
- País Vasco: 900 203 050

ANEXO 2: Recomendaciones aislamiento domiciliario

Recomendaciones para el aislamiento domiciliario en casos leves de COVID-19

Estas son las recomendaciones que se deben seguir si se está en aislamiento domiciliario por ser un caso leve de COVID-19.

Lea atentamente estas recomendaciones y pregunte (telefónicamente) cualquier duda. Sus familiares y convivientes deben recibir también la información.

Lugar de aislamiento (debe disponer de teléfono en la habitación)



Quédese en su casa, evite salir de la habitación, manteniéndola ventilada y con la puerta cerrada.



Evite distancias menores de 2 metros de los convivientes.



Evite visitas a su domicilio. Si necesita ayuda con las compras, se las pueden dejar en la puerta.



Utilice su propio baño; si lo comparte, debe desinfectarse antes de que lo usen otros.



Tenga en la habitación productos de higiene de manos.



Tenga un cubo de basura de pedal en la habitación.

Los productos de desecho deben tirarse en la bolsa de plástico colocada dentro del cubo de basura. Anúdela bien antes de tirarla.

La persona responsable de los cuidados será considerada contacto estrecho y deberá realizar cuarentena domiciliaria durante 14 días.

Persona cuidadora



La persona cuidadora no debe tener factores de riesgo de complicaciones, y debe realizar autovigilancia de los síntomas.



Guantes para cualquier contacto con secreciones.



Utilice mascarilla cuando compartan espacio.



Lave las manos si entra en contacto, aunque haya usado guantes.

Prevenir el contagio



Tápese al toser y estornudar con un pañuelo de papel.



Tire el pañuelo en la papelera.



Lávese las manos con agua y jabón.



No comparta utensilios personales como toallas, vasos, platos, cubiertos y cepillo de dientes.



Póngase la mascarilla si sale a espacios comunes o entra alguien en la habitación, mantenga la distancia y lávese las manos al salir.



Comuníquese por un teléfono para evitar salir de la habitación.

Limpieza



Use lavavajillas o friegue con agua caliente.



No sacudir la ropa, meterla en bolsa hermética. Lavarse siempre las manos después de tocar la ropa.



Lave la ropa a 60-90° y séquela bien.



Limpie a diario las superficies que se tocan a menudo, baño e inodoro con bayetas desechables y lejía (1 parte de lejía al 5% por 50 partes de agua). Lávese las manos al terminar.



BOLSA 1 en la habitación, que se cierra y se introduce en **la BOLSA 2** (fuera de la habitación) donde se introducen los guantes y mascarilla del cuidador y va a la **BOLSA 3** que va al contenedor de resto (ninguno de separación por reciclaje).

Si nota empeoramiento comuníquelo a su profesional de referencia o al 112. Si algún conviviente o cuidador presenta síntomas no acuda a un centro sanitario y llame al teléfono habilitado por su Comunidad Autónoma.

20 marzo 2020



- Basada en la [Infografía de Recomendaciones para el paciente caso en investigación o caso confirmado leve en aislamiento domiciliario](#). Consejería de Sanidad de Asturias.
- [Manejo domiciliario de casos en investigación, probables o confirmados de COVID-19](#). Ministerio de Sanidad.
- COVID-19: self-isolation for patients undergoing testing. Public Health England.

ANEXO 3 Cartelería

INFORMACIÓN DE ACTUALIDAD FRENTE A COVID-19



¿Cómo se transmite?

Por gotas que se expulsan al toser o estornudar



Síntomas

Fiebre, tos, sensación de falta de aire

Medidas de prevención



Lavado de manos.



Evitar tocarse la nariz, ojos y boca.



Al toser o estornudar taparse la nariz con el codo flexionado.



En caso de sufrir una infección respiratoria evitar el contacto con otras personas.

Sólo si tienes síntomas, y tienes personas a tu cargo sigue estos pasos:



Mantente aislado siempre que sea posible.



Lávate las manos siempre que sea posible y SIEMPRE antes y después de cada contacto.



Protégete boca y nariz usando mascarilla, o un pañuelo de tela.

Protocolo de actuación frente a síntomas

EVITAR ACUDIR DIRECTAMENTE AL CENTRO DE SALUD

- Vaya al centro de salud únicamente ante una emergencia.
- La colaboración ciudadana es fundamental para que el sistema sanitario pueda dar respuesta a la situación actual.
- Para atender dudas y solicitudes de información:



Teléfonos de atención Sanitaria

- Andalucía: 955 545 060
- Aragón: 976 696 382 - 061 Sólo casos urgentes
- Baleares: 061
- Canarias: 900 112 061
- Cantabria: 112 y 061
- Castilla la Mancha: 900 122 112
- Castilla León: 900 222 000
- Cataluña: 061
- Comunidad de Madrid: 900 102 112
- Comunidad Foral de Navarra: 948 290 290
- Comunidad Valenciana: 900 300 555
- Galicia: 900 400 116 y según los casos deriva al 112
- La Rioja: 941 298 333 y según los casos se deriva al 112.
- Región de Murcia: 900 121 212 y según los casos se deriva al 112.
- País Vasco: 900 203 050
- Principado de Asturias: 112

1



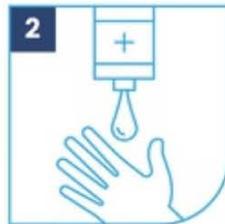
MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE A COVID-19

Lavado de manos:

El lavado de manos tiene que durar mínimo 20 segundos.



1
Humedece tus manos



2
Utiliza jabón



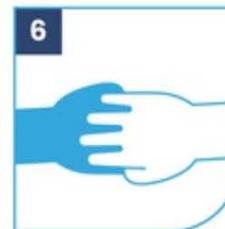
3
Fronta palma contra palma



4
Palma sobre dorso



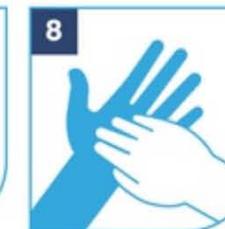
5
Zonas interdigitales



6
Dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta



7
Pulgares



8
Uñas frente a palma



9
Aclara tus manos



10
Seca tus manos con papel desechable



11
Cierra el grifo con el papel



12
Sus manos son seguras

A tener en cuenta:

Todos los pasos tienen que hacerse en ambas manos.
Llevar las uñas cortas y cuidadas, no llevar joyas ni relojes.



El mismo procedimiento debería llevarse a cabo con el gel hidroalcohólico.



CÓMO ACTUAR EN CASO DE SÍNTOMAS DE COVID-19

Protocolo de actuación:

Saber cómo actuar nos puede ayudar a controlar mejor las situaciones que puedan surgir estos días y a prestar ayuda a las personas de nuestro entorno. En caso de tener síntomas (fiebre o tos o dificultad respiratoria), sigue estos pasos:

- 1 Auto-aislarte**
Habitación de uso individual con ventana manteniendo la puerta cerrada y baño individual.
- 2 Mantente Comunicado**
Ten disponible un teléfono para informar de las necesidades que vayan surgiendo y puedas mantener la comunicación con tus seres queridos.
- 3 Sensación de Gravedad**
Si tienes sensación de falta de aire o sensación de gravedad por cualquier otro síntoma llama al 112
- 4 Teléfono de tu CC.AA.**
También puedes llamar al teléfono habilitado para la Comunidad Autónoma.
- 5 Autocuidados**
Un paracetamol para controlar la fiebre, ponte paños húmedos en la frente o date una ducha templada para ayudar a controlar la fiebre; bebe líquidos, descansa, pero moviéndote por la habitación de vez en cuando.
- 6 Aislamiento Domiciliario**
Una vez realizado lo más inmediato, aplica las recomendaciones para el aislamiento domiciliario, e informa a tus convivientes de que tienen que hacer cuarentena.
- 7 Lavado de manos**
Asegúrate de que sabes realizar un lavado de manos adecuado.
- 8 Si empeoras**
Si tienes sensación de que empeoras y tienes dificultad respiratorio o no se controla la fiebre, llama al 112.
- 9 14 días**
Se recomienda mantener el aislamiento 14 días desde el inicio de los síntomas, siempre que el cuadro clínico se haya resuelto.
- 10 Alta**
El seguimiento y el alta será supervisado por su médico de Atención Primaria o según indicaciones de cada Comunidad Autónoma.

A tener en cuenta: Información proveniente de Fuentes Oficiales.



Les recordamos que ponemos a su disposición:
Call center: 976 11 61 96 Email: coronavirus@spmas.es
que atenderá sus peticiones y dudas de L-V de 7:00 a 19:00

3



AISLAMIENTO DOMICILIARIOS DE CASOS LEVES: COVID-19

Protocolo de actuación:

Saber cómo actuar nos puede ayudar a controlar mejor las situaciones que puedan surgir estos días y a prestar ayuda a las personas de nuestro entorno. En caso de tener síntomas (fiebre o tos o dificultad respiratoria), sigue estos pasos:

1 Quédese en casa
Evite salir de la habitación, manteniéndola ventilada y con la puerta cerrada.

2 Evite distancias menores
de dos metros de los convivientes.

3 Autocuidado
Un paracetamol para controlar la fiebre, ponte paños húmedos en la frente o date una ducha templada para ayudar a controlar la fiebre; bebe líquidos, descansa, pero moviéndote por la habitación de vez en cuando.

4 Utilice su propio baño
Si lo comparte, debe desinfectarse antes de que lo usen otros.

5 Productos de higiene
Tenga en la habitación productos de higiene de manos.

6 Tenga un cubo de basura
con pedal en la habitación. Los productos de desecho deben tirarse en la bolsa de plástico colocada dentro del cubo de basura. Anúdela bien antes de tirarla.

PERSONA CUIDADORA

7 Cuarentena 14 días.
La persona responsable de los cuidados será considerada contacto estrecho y deberá realizar cuarentena domiciliaria durante 14 días.

8 Factores de riesgo
La persona cuidadora no debe tener factores de riesgo de complicaciones y debe realizar autovigilancia de los síntomas.

9 Utilice mascarilla cuando comparta espacio.

10 Guantes para cualquier contacto con secreciones.

11 Lave las manos si entra en contacto aunque haya usado guantes.



4



AISLAMIENTO DOMICILIARIOS PERSONA CUIDADORA

PERSONA CUIDADORA



1 Cuarentena 14 días.
La persona responsable de los cuidados será considerada contacto estrecho y deberá realizar cuarentena domiciliaria durante 14 días.

2 Factores de riesgo
La persona cuidadora no debe tener factores de riesgo de complicaciones y debe realizar autovigilancia de los síntomas.

3 Utilice mascarilla cuando comparta espacio.

4 Guantes para cualquier contacto con secreciones.

5 Lave las manos si entra en contacto aunque haya usado guantes.

PREVENIR CONTAGIOS



Tápese al toser y estornudar con un pañuelo de papel



Tire el pañuelo en la papelera con apertura a pedal dentro de la habitación



Lávese las manos con agua y jabón



No comparta utensilios personales como toallas, vasos, platos cubiertos y cepillo de dientes.



Póngase la mascarilla si sale a espacios comunes o alguien entra en la habitación, mantenga la distancia y lávese las manos al salir



Comuníquese por un teléfono para evitar salir de la habitación

LIMPIEZA



Use lavavajillas o friegue con agua caliente



No sacudir la ropa meterla en la bolsa hermética. Lavarse siempre las manos después de tocar la ropa.



Lave la ropa a 60-90° y séquela bien



Limpie a diario las superficies que se tocan a menudo con bayetas desechables y lejía.



PROCOLOS AL ENTRAR EN CASA - COVID19



AL VOLVER A CASA INTENTA NO TOCAR NADA

Lo primero que debes hacer es lavarte las manos.



QUÍTATE LOS ZAPATOS

Y desinfectalos con lejía.



DESINFECTA LAS PATAS DE TU MASCOTA

si has salido a pasearlo.



QUÍTATE LA ROPA EXTERIOR

Lávala a 60,90º



DEJA BOLSO, CARTERAS, LLAVES EN UNA CAJA

en la entrada



DÚCHATE Y SI NO PUEDES LAVA TODAS LAS ZONAS EXPUESTAS

Manos, muñecas, cara, cuello



LAVA LA PANTALLA DEL MÓVIL Y TUS GAFAS

con alcohol o un paño y agua y jabón.



LIMPIA CON LEJÍA LAS SUPERFICIES QUE HAYAS TRAÍDO DEL EXTERIOR

20ml de lejía por litro de agua.



QUÍTATE LOS GUANTES CON CUIDADO

Tíralos y lávate las manos.



RECUERDA QUE NO SE PUEDE HACER UNA DESINFECCIÓN TOTAL

Es sólo por precaución.

A tener en cuenta: Información proveniente de Fuentes Oficiales.



Les recordamos que ponemos a su disposición:

Call center: 976 11 61 96 Email: coronavirus@spmas.es
que atenderá sus peticiones y dudas de L-V de 7:00 a 19:00



PROCOLOS AL SALIR DE CASA - COVID19



AL SALIR PONTE UNA CHAQUETA DE MANGA LARGA

De esta forma estarás más protegido.



RECÓGETE EL PELO, NO LLEVES JOYAS NI RELOJES

Te tocarás menos la cara.



SI TIENES MASCARILLA PÓNTELA ANTES DE SALIR.

RECUERDA QUE ESTA MEDIDA NO ES IMPRESCINDIBLE.



INTENTA NO USAR EL TRANSPORTE PÚBLICO.

Si coges tu vehículo, recuerda ir solo.



SI VAS CON TU MASCOTA, PROCURA QUE NO SE ROCE

con superficies en el exterior.



LLEVA GANTES POR SI TOCAS CUALQUIER SUPERFICIE.

O pañuelos desechables.



INTENTA NO PAGAR EN EFECTIVO

Paga siempre con tarjeta.



SI TOSES O ESTORNUDAS, HAZLO EN EL CODO.



MANTÉN LA DISTANCIA DE SEGURIDAD CON LAS PERSONAS QUE TE CRUCES



SALIDAS RESPONSABLES

Recuerda las medidas que el estado de alarma ha impuesto.

A tener en cuenta:

Información proveniente de Fuentes Oficiales.



Les recordamos que ponemos a su disposición:

Call center: 976 11 61 96 Email: coronavirus@spmas.es

que atenderá sus peticiones y dudas de L-V de 7:00 a 19:00



USO DE GANTES COMO MEDIDA PREVENTIVA FRENTE A COVID-19 ACLARACIONES BÁSICAS



- 1) Los guantes únicamente protegen tus manos.
- 2) Están en contacto con las superficies del exterior que podrían estar contaminadas, por tanto el guante puede estar contaminado.
- 3) Los guantes deben ser desechables. No son EPIS reutilizables.

NO TE TOQUES LA BOCA, LA NARIZ, NI LOS OJOS CUANDO LLEVES GANTES

SI LO HACES PODRÍAS CONTAMINAR ESTAS ZONAS



¡Acuérdate de que llevas guantes!

No te confíes, no adquieras una falsa sensación de seguridad.
No toques tu cara.

Lava tus manos tras el uso de guantes

Recuerda lavar tus manos cuando te quitas los guantes. Que los hayas llevado no implica que tus manos estén libres de bacterias.

Conoce el protocolo para quitar tus guantes de forma segura

Es importante que no toques la parte contaminada.



CÓMO QUITARTE LOS GUANTES DE FORMA SEGURA

MEDIDA PREVENTIVA FRENTE A COVID-19



PASO 1

Agarra la parte exterior del guante por la muñeca sin tocar tu piel.



PASO 2

Despega el guante de tu mano, tirando de él de adentro hacia afuera.



PASO 3

Sostén el guante que acabas de quitarte con la mano que aún tienes enguantada



PASO 4

Despega el segundo guante metiendo los dedos dentro de él a la altura de tu muñeca



PASO 5

Da la vuelta al segundo guante mientras lo despegas de tu mano y deja dentro de él el primer guante



PASO 6

Desecha los guantes de forma segura, sin reutilizarlos en ningún caso



PASO 7 LAVA TUS MANOS

Inmediatamente después de quitarte los guantes lava tus manos con agua y jabón

Fuente: Centros para el Control y Prevención de las Enfermedades, CDC.



CÓMO PONER LOS EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPIS)

MEDIDA PREVENTIVA FRENTE A COVID-19

CUANDO TODOS LOS EPIS SON NECESARIOS



PASO 1

Identificar los peligros y manejar los riesgos. Reunir las EPIS necesarias.

Planificar donde ponerse y quitarse los EPIS

¿Tienes un espejo? ¿Puede ayudarte algún compañero?

¿Sabes cómo actuar frente a los desechos?



PASO 2

Ponte una bata



PASO 3a

Ponte una careta protector facial.

Ó

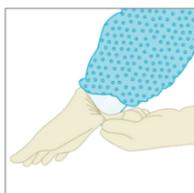
PASO 3b

Ponte una mascarilla y protección ocular (visera o gafas de protección)



NOTA

Si se realiza un procedimiento con generación de aerosoles (aspiración de tracto respiratorio, intubaciones, reanimación, broncoscopias, autopsias), se debe de utilizar mascarilla (US: NIOSH certificada N95, en EU FFP2, o equivalentes), protector facial o protector ocular.



PASO 4

Ponte los guantes (sobre el puño de la bata)



CÓMO QUITAR LOS EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPIS)

MEDIDA PREVENTIVA FRENTE A COVID-19

CUANDO TODOS LOS EPIS SON NECESARIOS

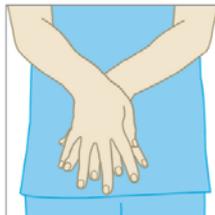
FUENTE_: WORLD HEALTH ORGANIZATION



PASO 1

Evitar la contaminación de uno mismo, de los demás y del ambiente.

- Quitarse los guantes y la bata:
- Quitarse la bata y los guantes y enrollarlos hacia dentro
- Desechar los guantes y la bata de forma segura



PASO 2

Realizar lavado de manos.

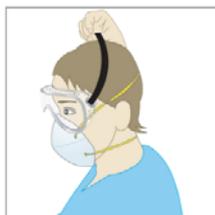


PASO 3a

Si lleva protector facial:

- Quitar la careta por detrás.
- Desecharla de forma segura

ó



PASO 3b

Si lleva protector ocular y mascarilla:

- Quitar las gafas de protección por detrás.
- Poner las gafas en un contenedor diferente para su reutilización.
- Quitar la mascarilla por detrás y desecharla de forma segura



PASO 4

Realizar lavado de manos.



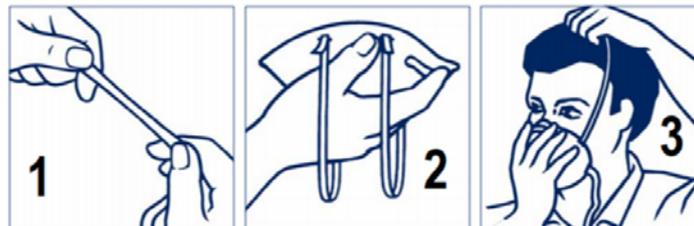
COLOCACIÓN DE MASCARILLA

MEDIDA PREVENTIVA FRENTE A COVID-19

A TENER EN CUENTA:

- Lavarse las manos adecuadamente.
- Comprobar la fecha de caducidad y que la mascarilla no presenta defectos ni en las bandas ni en el material filtrante, clip nasal, etc.
- Los elementos de protección se deben colocar en el siguiente orden: mascarilla, y guantes.
- Ajustar la mascarilla correctamente para conseguir una protección adecuada. La barba, patillas, etc. pueden impedir el ajuste. En caso de llevar gafas, hay que quitárselas para colocar y ajustar la mascarilla.

COLOCACIÓN DE MASCARILLA



PASO 1

Verifique el estado de las tiras.

PASO 2

Coloque la copa del respirador en su palma con las tiras colgando.

PASO 3

Posiciónelo bajo el mentón y sobre la nariz. Sosténgalo y firmemente coloque las tiras por detrás de su cabeza.



PASO 4

Ajuste las tiras de forma que la de arriba que la de arriba quede en su nuca y la otra debajo de sus orejas.

PASO 5

Usando ambas manos al mismo tiempo, ajústala en la zona de la nariz.

PASO 6

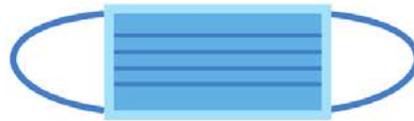
Cubra el frente con ambas manos. Inhale profundamente. Si penetra aire por las orillas ,reajuste la banda y las tiras y repita el chequeo

FUENTE_: WORLD HEALTH ORGANIZATION



¿CUÁNDO SE DEBE UTILIZAR MASCARILLA PARA PROTEGERSE DEL COVID-19?

MEDIDA PREVENTIVA FRENTE A COVID-19

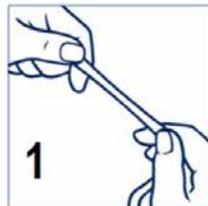


EL USO DE MASCARILLA QUIRÚRGICA ES RECOMENDABLE EN ESTOS CASOS:

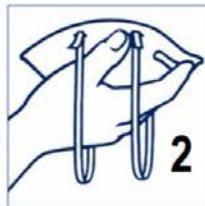
- Si tienes síntomas: TOS, FIEBRE, FALTA DE AIRE,
- SI ESTÁS INFECTADO POR COVID-19.

Si cuidas de una persona con infección o sospecha de infección por coronavirus.

COLOCACIÓN DE MASCARILLA



PASO 1
Verifique el estado de las tiras.



PASO 2
Coloque la copa del respirador en su palma con las tiras colgando.



PASO 3
Posiciónelo bajo el mentón y sobre la nariz. Sosténgalo y firmemente coloque las tiras por detrás de su cabeza.



PASO 4
Ajuste las tiras de forma que la de arriba quede en su nuca y la otra debajo de sus orejas.



PASO 5
Usando ambas manos al mismo tiempo, ajústala en la zona de la nariz.



PASO 6
Cubra el frente con ambas manos. Inhale profundamente. Si penetra aire por las orillas, reajuste la banda y las tiras y repita el chequeo

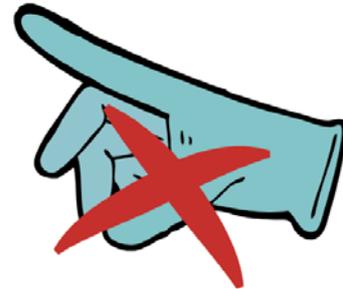
FUENTE: WORLD HEALTH ORGANIZATION



¿SE DEBEN UTILIZAR GANTES COMO PROTECCIÓN FRENTE A COVID-19 PARA SALIR A LA CALLE?
MEDIDA PREVENTIVA FRENTE A COVID-19

NO SE DEBEN UTILIZAR GANTES PARA SALIR A LA CALLE.

EXISTEN MEDIDAS MÁS ADECUADAS PARA PREVENIR EL CONTAGIO.



Utilizar guantes durante mucho tiempo hace que se ensucien y puedan contaminarse.

Te puedes infectar si tocas tu cara con unos guantes que estén contaminados.

Quitarse los guantes sin contaminarse las manos no es sencillo. Requiere de una técnica.

Si se utiliza guantes se recomienda el lavado de manos después de su uso.

SÍ SE DEBEN UTILIZAR GANTES DESECHABLES EN COMERCIOS

PARA ELEGIR FRUTAS Y VERDURAS.



EN EL ÁMBITO LABORAL SE DEBERÁN SEGUIR LAS ESPECIFICACIONES DE SALUD LABORAL

Un uso incorrecto de los guantes puede generar una sensación de falta protección y poner en mayor riesgos de infección a quién los lleva, contribuyendo así a la transmisión.

14

POR FAVOR



**USE EL
DISPENSADOR
HIGIÉNICO**

ANEXO 4: Procedimiento CAE.

Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales ante el Covid19

Con objeto de minimizar problemas de salud y dar cumplimiento al R.D.171/2004, de Coordinación de Actividades Empresariales, se establece como medio de coordinación este procedimiento, mediante el cual, se realiza el intercambio de información e instrucciones necesarias para garantizar estos objetivos.

Desde **FUNDACION DOWN ZARAGOZA** le rogamos que nos devuelva este documento sellado y firmado, por el que certifica que todos los trabajadores que van a acceder a nuestras instalaciones:

- Han recibido, leído y comprendido las MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE AL COVID19 DE **FUNDACION DOWN ZARAGOZA** que le hemos hecho llegar con este documento. Dichas medidas, incluyen, entre otra información de interés, las medidas preventivas previas al inicio de actividad, medidas de organización del trabajo, de limpieza y de higiene personal.
- Han cumplimentado y remitido el CERTIFICADO DE SITUACION FRENTE AL COVID-19 que se le ha hecho llegar con este documento.
- Su empresa cumple con lo dispuesto en el Procedimiento de Actuación para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2.

Así mismo, reforzando la información anterior, le informamos, y se compromete a cumplir, las siguientes medidas de OBLIGADO, cumplimiento:

- Siempre que sea posible se mantendrá la distancia de seguridad de 2 m.
- Es obligatorio el uso de mascarilla (preferible FFP2 o quirúrgica), protección ocular frente a salpicaduras de líquidos o pantalla facial y guantes.
- En el supuesto de subcontratar la actividad con otra empresa, lo pondrá en conocimiento de **FUNDACION DOWN ZARAGOZA** y le exigirá el mismo grado de cumplimiento.
- Ante cualquier situación de emergencia contactará con su interlocutor habitual de **FUNDACION DOWN ZARAGOZA**.

D_____ con DNI _____ en
representación de la empresa _____ firma en _____ señal de conformidad de lo
anteriormente expuesto y de la información remitida.

Firma y sello

Certificado de Situación ante el Covid-19

Antes de entrar en nuestras instalaciones, todas las personas deben cumplimentar y enviar firmado esta declaración.

Así mismo, en el momento de la entrada se compromete a cumplir las recomendaciones que se le han dado:

Declaración de Visitas	SI	NO
1.- Vd ha estado en un país fuera de Europa en los últimos 14 días.		
2.- Vd ha recibido, leído y comprendido el documento de MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE AL COVID-19 de FUNDACION DOWN ZARAGOZA. Incluye, entre otra información de interés, las medidas preventivas previas al inicio de actividad, medidas de organización del trabajo, de limpieza y de higiene personal.		
3.- Si Vd ha tenido contacto o ha cuidado a alguien diagnosticado con Coronavirus en los últimos 14 de días		
4.- Si Vd tiene alguno de estos síntomas: Fiebre >37,5°C, tos, dificultad para respirar, diarrea, etc.		

Le recordamos que dentro de las instalaciones de **FUNDACION DOWN ZARAGOZA** es obligatorio:

- > Mantener una buena higiene de manos
- > Uso de mascarilla quirúrgica y calzas
- > Mantener distancia social de 2 metros.

(*) Si presenta esta sintomatología no debe incorporarse al trabajo y debe llamar al teléfono que este habilitado en su Comunidad Autónoma para consultar.

Con mi firma, manifiesto que he leído con atención las declaraciones y recomendaciones anteriores, y actuaré en consecuencia para mantener segura la instalación de **FUNDACION DOWN ZARAGOZA**

Fecha

Empresa

Nombre

Firma

**ANEXO 5: Procedimiento Familias.
DECLARACION INICIO ACTIVIDAD PROGRAMA DE CENTRO DE ADULTOS**

NOMBRE ALUMNO DNI

NOMBRE PADRE/MADRE/TUTOR: DNI:

Antes de acceder a nuestras instalaciones, deben cumplimentar y firmar esta declaración.

Se compromete a cumplir las recomendaciones que se le han dado.

	SI	NO
Ha estado en un país fuera de Europa en los últimos 14 días.		
Ha recibido, leído y comprendido el documento de MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE AL COVID-19 de Fundación Down Zaragoza y acepta las normas establecidas		
Ha tenido contacto o ha cuidado a alguien diagnosticado con Coronavirus en los últimos 14 de días		
Tiene alguno de estos síntomas: fiebre >37,2°C, tos, dificultad para respirar, diarrea...		
Su hijo o entorno tiene o ha tenido alguno de estos síntomas en los últimos días: fiebre>37,2°C, tos, dificultad para respirar, diarrea,...		

A partir de ahora, adquiere el **compromiso de notificar**

- cualquier novedad respecto al contacto con cualquier persona en su círculo de convivencia con sospecha de síntomas compatibles de Coronavirus, aunque no estén confirmados.
- cualquier indicio de síntomas tanto en el alumno como en su círculo de convivencia

Le recordamos que solo accederá a las instalaciones el alumno y nunca un acompañante si lo hubiera.

Será obligatorio:

- > Higienizado de manos
- > Control de temperatura
- > Uso de mascarilla
- > Desinfección de las suelas del calzado
- > Mantener distancia social de 2 metros.

Con mi firma, manifiesto que he leído con atención las declaraciones y recomendaciones anteriores, y actuaré en consecuencia para mantener la instalación del centro de adultos de Fundación Down Zaragoza, como entorno seguro ante Covid 19, y que doy mi consentimiento para la reanudación de la actividad presencial

Fecha:

Firma del alumno

FIRMA padre, madre tutor

INFORMACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

FUNDACION DOWN ZARAGOZA, le informa que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que los datos que se recaban en este formulario serán tratados de acuerdo a los siguientes:

FUNDACION DOWN ZARAGOZA, le informa que de acuerdo al lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que los datos que se recaban en este formulario serán tratados de acuerdo a los siguientes:

INFORMACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable de tratamiento	FUNDACION DOWN ZARAGOZA con CIF G 50481522 y domicilio social en c/ Lagos de Coronas 32-34, CP 50011 Zaragoza. Mail de contacto informacion@downzaragoza.org
Datos tratados/ origen	Datos identificativos, datos de salud, datos sobre circunstancias personales que han sido proporcionados por el propio interesado.
Finalidad del tratamiento	Valoración del trabajador por FUNDACION DOWN ZARAGOZA , de acuerdo con los criterios del Ministerio de Sanidad, sobre la pertenencia a grupo de población sospechosa de portar el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) al objeto de adoptar las medidas preventivas necesarias para la protección de la salud de las personas.
Legitimación	Base legitimadora para esta finalidad es: Proteger intereses vitales de la persona física y terceros (art. 6.1 d RGPD). Interés público (art. 6.1. e y 9.2.I RGPD). Obligación Legal (art. 6.1 c y 9.2 h. RGPD).
Destinatarios de cesiones	Se cederá a autoridades sanitarias si fuera requerido
Destinatario de transferencia internacional	No se realizan transferencias internacionales de estos datos por parte de FUNDACION DOWN ZARAGOZA .
Derechos de los interesados	Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad, limitación o suprimir los datos, ante FUNDACION DOWN ZARAGOZA en la dirección indicada ut supra, aportando documentación que acredite su identidad e indicando el derecho que desea ejercer. Puede presentar una reclamación ante la autoridad competente www.aepd.es .
Conservación	El legalmente establecido.

INFORMACION SOBRE RIESGOS A LOS USUARIOS Y FAMILIAS PREVIO A LA ATENCION PRESENCIAL

La COVID-19 es una infección transmitida por el nuevo coronavirus denominado SARS-coV-2 que se transmite por gotas respiratorias (mayores de 5 micras) que se expulsan por las personas infectadas al toser o hablar, capaces de llegar hasta distancias de 2 metros.

El virus se ha detectado en secreciones nasofaríngeas, incluyendo la saliva. La puerta de entrada en la persona receptora son las mucosas de la cara (boca, nariz y ojos) bien de forma directa o indirecta cuando la mano contaminada entra en contacto con la mucosa de boca, nariz y ojos.

Por lo tanto, en todo caso las medidas preventivas de diseminación del SARS- CoV-2 tienen que ver con la prevención por gotas y por contacto.

La medida básica para estar fuera del radio de diseminación de las gotas respiratoria que transmiten la infección es el mantenimiento de la distancia física interpersonal de 2 metros. En el centro de Adultos de Fundación Down Zaragoza hemos puesto en marcha un conjunto de actuaciones para preservar la salud de todas las personas que acudan presencialmente al mismo.

La responsabilidad individual y la autoprotección son medidas importantes de prevención que repercuten en la protección de toda la comunidad frente a la enfermedad. Todas y todos debemos de ser conscientes de nuestra responsabilidad

personal: cuando nos protegemos como individuos frente al virus estamos protegiendo también a la comunidad.

PROCEDIMIENTOS HABITUALES

Antes de venir

Es importante descartar que tenga cualquier síntoma compatible con el covid (tos seca, fiebre, diarrea, dificultad respiratoria, etc.) de ser así debe de permanecer en casa, con supervisión de los síntomas e informando al centro. También habrá que informar al centro si cualquier persona de su ámbito de relación estrecho tuviese cualquiera de esos síntomas.

Entrada

Es importante que cuando vengán guarden la distancia de seguridad si coinciden con algún compañero o compañera el acceso al local.

El usuario deberá llevar mascarilla.

A la entrada tomaremos su temperatura. En caso de que sea mayor de 37,2 no podremos permitirle que acceda al local.

Deberá desinfectar la suela de sus zapatos en un dispositivo colocado para tal fin en la entrada.

Deberá higienizar sus manos con hidrogel.

A continuación, entrará directamente al aula sin poder permanecer en el pasillo ni otras zonas comunes.

Si los usuarios vienen acompañados de alguien, esta persona no podrá acceder al local, a no ser que hayamos concertado previamente con él una reunión.

Cada alumno tendrá una bolsa hermética con su nombre y material de escritura y papelería de uso exclusivo para él. No podrán compartirlo ni llevárselo a casa.

Durante la clase

Debemos evitar cualquier desplazamiento de los alumnos de un espacio a otro.

Para ir al baño, deberán informarnos previamente y comprobaremos que el mismo está libre y no hay nadie en el pasillo esperando. A su salida debemos asegurarnos de que se han lavado correctamente las manos.

En las aulas habrá pañuelos desechables para que utilicen si necesitan sonarse, limpiar ojos, nariz o boca y una papelera con tapa y pedal para que tiren el pañuelo nada más usarlo. A continuación, deberá higienizarse nuevamente las manos con gel hidroalcohólico.

Las clases serán continuadas, sin descanso y en el local no podrán comer su almuerzo. Podrán traer una botella o vaso para el agua de uso individual. Si lo desean podrán hacerlo antes de entrar al local o cuando salgan.

Al finalizar la clase, los alumnos dejarán el material en su bolsa individual y procederán a salir de manera escalonada.

ANEXO 6: PROCEDIMIENTOS PROFESIONALES.

INFORMACION FUNDAMENTAL PARA PROFESIONALES

ORGANIZACION DEL TRABAJO

1. Vamos a elaborar un manual con todos los procedimientos que tenemos que seguir en nuestro local de la Jota, de cara a la atención presencial de usuarios. Esta atención presencial se compatibilizará con la atención a distancia que estamos haciendo actualmente a los alumnos. Esto implica que el número de alumnos que vaya al local será mucho menor y también reduciremos significativamente los tiempos de atención. Para diseñar las sesiones presenciales tendremos en cuenta la necesidad/deseo tanto de las familias como de los chicos/as.

2. Todos debemos de realizar un curso de formación on line, previo a nuestro trabajo presencial. Todos además deberemos conocer en profundidad y seguir las indicaciones que se dan en nuestro manual de prevención.

3. En el local tendremos posters informativos respecto a todas las medidas de prevención que debemos de seguir (uso de mascarillas, lavado de manos, gel hidroalcohólico, distancias de seguridad, desinfección de calzado a la entrada, etc.

4. Las directoras de los centros y gerencia somos los encargados de informar, implantar, actualizar y supervisar todas las medidas de seguridad establecidas. Es responsabilidad de todos los trabajadores seguir estos protocolos de forma exhaustiva.

5. Existen grupos de riesgo. En estos momentos en la plantilla de la Jota ninguno estamos incluidos en ese grupo. Por otra parte, antes de comenzar a trabajar, siguiendo las indicaciones que nos dé MÁS PREVENCIÓN, se realizará una prueba de COVID 19 a aquellos trabajadores que proceda según criterios de la Autoridad Sanitaria procedente y bajo

prescripción médica. Mientras estemos trabajando en esta situación,

cualquier trabajador que presente algún síntoma deberá comunicarlo a la directora para que podamos seguir el protocolo establecido.

5. En las decisiones que se adopten relativas a la atención presencial tendremos siempre en cuenta las medidas de conciliación familiar de los trabajadores.

6. Una de las cuestiones que deberemos de velar especialmente serán los momentos de entrada, salida, desplazamiento a otra aula dentro del local, utilización de baños, tanto por nuestra parte como por parte de los alumnos, de forma que no se produzcan cruces, aglomeración de personas en un espacio de tránsito, ni contactos innecesarios.

7. Las reuniones las realizaremos preferiblemente por video conferencia. En caso de que no sean posibles deberemos de respetar siempre los dos metros de distancia de seguridad más la utilización de mascarillas.

8. Es importante también que mientras realicemos teletrabajo respetemos las normas relativas a prevención de riesgos en el trabajo de oficina.

9. En el trabajo presencial reduciremos al máximo la interacción y el acceso al local, de personas que no sean ni alumnos ni trabajadores (familiares, repartidores, etc.).

10. En caso de que sea necesario reunirnos con las familias o con alguien externo (reparación de averías, alguna empresa o colaborador), lo haremos con cita previa y asegurando que en esos momentos no hay alumnos en el local. Estas personas deberán seguir todos los procedimientos establecidos de uso de mascarilla, gel, distancia de seguridad, desinfección de calzado.

11. Es fundamental que tanto nosotros, como los alumnos y familias, no realicemos muestras de afecto que impliquen contacto físico.

DESPLAZAMIENTOS

1. Siempre que podamos usaremos vehículo propio individual (coche, bicicleta) o nos desplazaremos caminando. Si se comparte vehículo, habrá que hacerlo usando mascarilla.
2. En caso de desplazarnos en transporte público se guardarán todas las medidas de precaución necesarias: mantener la separación entre personas, hacer uso de mascarillas y desinfección de manos.
3. En el caso de que pongamos a disposición de los alumnos el uso de la furgoneta de fundación se deberán cumplir las normas establecidas para la misma y valorar si podrá compatibilizarse con el transporte de usuarios del taller ocupacional. Habrá que hacerlo usando mascarilla.

CONTROL DE ACCESOS

1. Si trabajamos con dos grupos de alumnos un mismo día no podrán coincidir en el momento de entrada y salida entre ellos. Evitaremos momentos de espera de forma que cuando lleguen no usen espacios comunes como el pasillo y directamente entren a su aula correspondiente.
2. Nos aseguraremos de que se respeta la distancia de seguridad en el caso de que dos alumnos o dos trabajadores coincidan en el momento de entrada al local y que uno de ellos espere a que el otro se haya

colocado los equipos de protección, haya desinfectado el calzado, se haya higienizado las manos y le hayamos tomado la temperatura. El profesional de referencia será el encargado de asegurar el cumplimiento de todas estas

medidas. Colocaremos pegatinas en el suelo para que dichas distancias se guarden.

3. Los trabajadores, además de cumplir estas medidas, tendremos un calzado específico para caminar dentro del local. La ropa deberemos llevarla recién lavada y evitando que se contamine durante el trayecto. Si llevamos guantes o mascarilla en el trayecto, nos los cambiaremos al entrar al local. La ropa que hayamos utilizado para trabajar ese día deberá de ser lavada cuando lleguemos a casa.
4. A la entrada del local colocaremos las cubetas con lejía y un empapador para desinfectar el calzado, gel hidroalcohólico, pañuelos desechables y cubos de basura con tapa que se abra a través de pedal para poder tirar los pañuelos o las mascarillas después de su uso. También dispondremos de estos últimos materiales en cada aula y en nuestros espacios de trabajo, así como agua con lejía diluida al 10 por ciento y bayetas desechables de papel para la limpieza de superficies y utensilios. Los trabajadores además dispondremos de mascarillas, quirúrgicas y FFP2, gafas de protección y guantes.

ZONAS COMUNES

1. Evitaremos el uso del office ya que no comeremos en el local. En caso de utilizarlo para coger agua o preparar un café solamente podrá haber una persona en el mismo limpiará con alcohol y papel desechable lo que haya tocado después de usarlo. En ningún caso se compartirá comida ni utensilios sin limpiarlos concienzudamente antes. Cada uno tendremos nuestro vaso y/o botella propios.

2. Excepto las puertas de los baños, el resto de puertas interiores permanecerán abiertas para evitar el uso de los picaportes.

3. Antes de salir al pasillo comprobaremos que no está ya siendo utilizado por alguien. De ser así esperaremos hasta que este desocupado.

4. Antes y después del uso de cualquier aula de la fundación haremos una ventilación de 10 minutos.

10. Los aseos deben estar en adecuadas condiciones higiénicas, con jabón suficiente y papel de secado. Así mismo, se dispondrá de cubo de basura con tapa de pedal donde depositar todo el papel utilizado y mascarillas ya usadas.

11. Al inicio y a final de la jornada revisaremos el correcto funcionamiento de los dispensadores y de que haya suficientes toallitas, mascarillas, jabón y gel hidroalcohólico. Lo anotaremos en la hoja de registro correspondiente.

13. Después de cada sesión con chicos, se deberá realizar limpieza y desinfección de superficies, mesas y sillas con disolución de lejía y agua y papel desechable. Para ello previamente nos lavaremos las manos y nos colocaremos guantes.

PUESTO DE TRABAJO

1. Tan solo podremos utilizar dos puestos de trabajo de cada despacho, inutilizando el de en medio.

2. Las mesas de los alumnos están delimitadas de forma que cada alumno sepa donde se puede sentar y que espacio no puede ocupar. Las sillas que no se utilizan están apiladas para inutilizar su posible uso.

3. La utilización de las aulas quedará recogida en una planificación semanal, indicando quien la usa y durante qué periodo de tiempo. Entre una sesión y otra habrá un lapso de tiempo no menor a 15 minutos para poder ventilar y desinfectar las superficies.

4. Colocar fundas de protección de plástico o film transparente en los equipos de trabajo de uso compartido (teclados, ratones, pantallas táctiles, teléfonos, fotocopiadora etc.). Se

retirarán cada vez que un profesional o los usuarios deje de utilizarlo.

Cada profesional contará con una bolsa identificada con su nombre en el que guardará su material de oficina tras su uso. Los alumnos tendrán también una bolsa nominativa con su propio material que no podrá ser compartido (bolígrafos, pinturas, tijeras, sacapuntas, gomas).

5. En cada despacho y en cada aula dispondremos también de gel, papel desechable, guantes, disolución de agua con lejía 1:50 así como una papelerera con tapa y pedal.

PERSONAL EXTERNO

1. En el caso de recibir mercancía se recomienda manipular el material que llega del exterior pasadas 24 horas, utilizando guantes.

2. La mercancía se depositará a la entrada sin acceder al local.

3. Establecer la obligatoriedad de que el acceso de los repartidores será mediante el uso de mascarilla, guantes y medios propios.

PROCEDIMIENTOS PARA PROFESIONALES CENTRO DE ADULTOS

Entrada

Al entrar higienizaremos nuestras manos, la suela de nuestros zapatos y nos cambiaremos de mascarilla. A continuación, tomaremos nuestra temperatura.

La primera persona que entre a trabajar se pondrá guantes y preparará la disolución de agua con lejía 1:50 para los pulverizadores desinfectantes y la cubeta de calzado de la

entrada. Nos aseguramos de que hay empapadores para secar la suela del calzado.

Abrimos las ventanas de las aulas y despachos que van a ser utilizados durante al menos 10 minutos.

Estamos atentos a la llegada de los usuarios, asegurándonos que guardan la distancia de seguridad mientras proceden a

desinfectar calzado e higienizarse las manos. Ellos deberán de llevar mascarilla. Antes de entrar les tomaremos la temperatura.

Si vienen acompañados de algún familiar este no podrá entrar al local, a no ser que hayamos concertado previamente con él una reunión.

Los alumnos no podrán esperar en el pasillo. Deberán entrar al aula donde van a realizar la actividad y permanecer en el asiento que les hemos asignado.

Cada alumno tendrá una bolsa hermética con su nombre y material de escritura y papelería de uso exclusivo para él. No podrán compartirlo.

Durante la clase

Debemos evitar cualquier desplazamiento de los alumnos de un espacio a otro.

Para ir al baño, deberán informarnos previamente y comprobaremos que el mismo está libre y no hay nadie en el pasillo esperando. A su salida debemos asegurarnos de que se han lavado correctamente las manos.

En las aulas habrá pañuelos desechables para que utilicen si necesitan sonarse, limpiar ojos, nariz o boca y una papeleras con tapa para que tiren el pañuelo nada más usarlo. A continuación, deberá higienizarse nuevamente las manos con gel hidroalcohólico.

Las clases serán continuadas, sin descanso y en el local no podrán comer su almuerzo. Si lo desean podrán hacerlo antes de entrar al local o cuando salgan.

Al finalizar la clase, los alumnos dejarán el material en su bolsa individual y procederán a salir de manera escalonada.

Al finalizar la clase

Procederemos a ventilar de nuevo al menos durante 10 minutos el aula.

Desinfectaremos las sillas, mesas, pomos de las puertas e interruptores con el pulverizador de agua con lejía y papel de cocina (para ello deberemos ponernos guantes)

Si han utilizado los ordenadores, procederemos a cambiar el papel film y a desinfectar los ratones.

Desinfectaremos cualquier herramienta o máquina común antes y después de cada uno de sus usos (impresora, teléfono, plastificadora, fuente de agua, máquina de café, etc.

La persona de limpieza, será la encargada de limpiar suelos y aseos y puertas y de lavar y secar todas las bayetas y útiles

de limpieza y de vaciar todas las papeleras con residuos y colocar bolsas nuevas.

Antes de irnos, nos aseguraremos de que hay suficientes repuestos de cualquiera de los desechables necesarios.

ANEXO 7

Protocolo ante una situación de emergencia Covid-19

Ante un caso de posible enfermedad que se detecte en el centro:

- Colocarle a la persona enferma, en el caso de que no lleve, una mascarilla.
- Aislar a la persona enferma en un lugar o recinto.
- Dotar de mascarilla FFP2, gafas y guantes al personal que le atienda.
- Limitar la entrada a ese lugar o recinto al personal esencial.

La persona que atienda a la persona enferma deberá: Trasladar a la persona un mensaje de tranquilidad.

Si es un trabajador, recomendar a la persona que vuelva a su domicilio, evitando contacto con otras personas, y que llame inmediatamente al Centro de Salud más cercano. Si la persona no se encuentra bien para regresar a su domicilio, se le acomodará en el lugar previsto y se le recomendará llamar al teléfono antes citado (a poder ser, desde su propio teléfono por si le devuelven la llamada), facilitando los datos de contacto del centro. En caso de que la persona no estuviera en disposición de llamar al citado teléfono, por sensación de falta de aire, dolor torácico, o sensación de gravedad por cualquier otro síntoma, el personal del centro avisará al 112, informando de la situación de la persona enferma y de la sospecha de COVID-19, a la espera de recibir las indicaciones oportunas.

Protocolo de Continuidad de la Actividad

Si es un usuario, se avisará a su familia, para que acuda a buscarle y regrese a su domicilio, evitando contacto con otras personas, y que llamen inmediatamente al Centro de Salud más cercano. Si el menor no se encuentra bien para regresar a su domicilio, se le acomodará en el lugar previsto y se avisará al 112, informando de la situación de la persona enferma y de la sospecha de COVID-19, a la espera de recibir las indicaciones oportunas.

Los residuos generados en la limpieza de la zona donde haya estado un caso sospechoso serán tratados de manera diferenciada de los residuos habituales del centro. Los residuos que haya podido generar una persona sospechosa de padecer la enfermedad, incluido el material desechable (guantes, pañuelos, mascarillas, etc.), se deberán tratar siguiendo las recomendaciones establecidas para el manejo de los residuos por COVID-19

Una vez abandonado el centro por la persona sospechosa de padecer COVID19, se limpiará la zona que haya estado en contacto con la misma (suelo, mobiliario, objetos en un área de dos metros) y se desinfectará.

Si la persona ha estado en una sala concreta del centro, la puerta debe permanecer cerrada, con las ventanas abiertas y el aire acondicionado cerrado hasta que la habitación no se haya limpiado y desinfectado.

ANEXO 8: Informe técnico sobre seguimiento de las medidas de seguridad y salud frente al COVID-19